

SALTA, **15 MAR. 2016**

Nº 00046

Expediente Nº 14.057/02

VISTO la Resolución FI Nº 588-D-2015 mediante la cual el Sr. Decano de la Facultad, *ad-referéndum* del Consejo Directivo, otorga aval académico a la "XXII Jornada Simultánea de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines - XXII JoSEII" llevada a cabo el 21 de noviembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

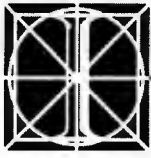
Que el mencionado acto administrativo aclara expresamente que la Jornada a la cual otorga aval académico no conlleva suspensión de actividades ni erogación alguna por parte de la Facultad de Ingeniería.

Que el objetivo del evento fue el de crear un ámbito propicio para el aprendizaje y la actualización de estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines, que aportara las competencias necesarias para que los futuros egresados sean actores fundamentales del desarrollo sustentable del país, a través del agregado de valor a los recursos nacionales.

Que la Jornada se realizó en simultáneo en más de treinta y cinco Universidades de todo el país, con la asistencia de estudiantes, docentes y empresarios.

Que la Resolución FI Nº 588-D-2015, fue emitida en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional, atento a que la solicitud de auspicio se encontró en estado de resolver con un exiguo margen de tiempo para su tratamiento en Comisiones y posteriormente en el seno del Consejo Directivo.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 32/2016,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.057/02

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de marzo de 2016)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución FI N° 588-D-2015 por la que se otorga aval académico a la "XXII Jornada Simultánea de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines", llevada a cabo el 21 de noviembre de 2015, organizada por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (AArEII).

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines, a través de su Delegado en la UNSa -Sr. Oscar Nicolás CRUZ GAUVRON-, a la Dirección General Administrativa Académica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería y girar los obrados a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 0 4 6 -CD-2016


Dra. MARTA CECILIA POCIOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa